2023 PISCICOLASANSILVESTRE

NIT: 829000291

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Documento:	**CDP**
Número:	**CDP00132**
Fecha de Emisión:	**04/04/23**
Fecha de Vencimiento:	**31/12/23**

Solicitado por:

Hugo Guerrero Diaz

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONCEDIDAS EN EL DECRETO LEY 111 DE 1996 ART. 71

CERTIFICA

QUE UNA VEZ REVISADO LOS SALDOS PRESUPUESTALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

Unidad Ejecutora	Fuente de GASTOS
1.0 PISCICOLA SAN...	1.0 PROPIOS

Código	Descripción	Vr. a Comprometer
2	FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02.	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.01.	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.1.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	2,560,000.00
1.0 PISCICOLA SAN SILVESTRE	1.0 PROPIOS	

Obligación por Concepto de:

COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALEVINOS Y SOSTENIMIENTO DE REPRODUCTORES DE LA PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.

Por Valor de: **2,560,000.00**

DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL Pesos Colombianos

MARIA DEL PILAR BRAND BONILLA

CONTADORA

Espacio para diligenciar Cheque

2023 PISCICOLASANSILVESTRE
N.I.T: 829000291

Valor: $ 2,482,202.00 **Fecha:** 16/05/23

Tipo de Documento: **Número:** E2300220

Tercero: 1096187213 **Rosemberg Guerrero Peña**

Dirección: Diagonal 60 Barrio Cristo Rey **Teléfono:** 3138666025

Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS Pesos Colombianos

Detalle: COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALEVINOS Y SOSTENIMIENTO DE REPRODUCTORES DE LA PISCÍCOLA

Observaciones:

Cheque: **Cuenta:** 21002998054 **Banco:** 02 - BANCO CAJA SOCIAL

FC E2300220 2401.01	COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS	**16/05/2023**	
2401.01	(E2300220) COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS	2,482,202.00	
1110.05.11	COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA		-2,482,202.00

Información de Presupuestos. Documento Presupuestal: *OBP00142 -OBP00142*

Rubro - nombre			*Débitos*	*Créditos*
2.1.2.02.01.000	*AGRICULTURA, SILVICULTURA Y*	*COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS*	*2,560,000.00*	
	Fte: 1.0 PROPIOS			

Liquidación de descuentos tipo: SIN	Sobre la base $:	Factor	Valor
SIN RETENCION	2,482,202.00	0.00	0.00
Valor Neto: 2,482,202.00	Total de Descuentos:		0.00

Elaborado por:	Contabilizado por:	Revisado Por:	Autorizado por:
Auxiliar Contable	Encargado	Contador(a)	Gerente

Recibí:

C.C:

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 052 DE 2023

CONTRATANTE:	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
CONTRATISTA:	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.096.187.213 B/BJA. (SANTANDER)
OBJETO:	**COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. DE LA PSCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.**
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo)
DURACIÓN:	CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
NUMERO Y FECHA CDP:	N° 00132 DE 4 ABRIL 2023.
NUMERO Y FECHA RP:	N° 00138 DE 26 ABRIL 2023.
RUBRO:	N° 2.1.2.02.01.000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA.
FECHA DE APROBACION:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2023.
FECHA TERMINACIÓN:	DOS (2) DE MAYO DE 2023.

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A., ubicadas al Kilómetro 7 vial al llanito, corregimiento que pertenece al Municipio de Barrancabermeja, a veintiséis (26) día del mes de abril de 2023, se reunieron, la Ing. **KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA,** en calidad de Gerente de la Sociedad, y el contratista, **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.213 B/BJA. (Santander), en calidad de propietario del establecimiento de comercio "AGROPECUARIA LA MAGDALENA" para suscribir el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Previo a la suscripción del Acta de Inicio la Gerente procede a hacer la verificación del cumplimiento de los requisitos para el inicio del contrato conforme con lo previsto en la ley 1393 de 2010 Art. 26, el Decreto 115 de 1996 art. 21.

1. El contratista aportó una garantía de cumplimiento del contrato con las siguientes condiciones:

- Amparo asegurado: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 Valor asegurado: $ 256.000
 Vigencia: 25 de abril de 2023 hasta 5 de agosto de 2023.
- Amparo asegurado: CALIDAD DEL SERVICIO.
 Valor asegurado: $ 256.000
 Vigencia: 25 de abril de 2023 hasta 5 de agosto de 2023.

La garantía allegada se ajusta a lo pactado en la cláusula decima primera del anexo de condiciones, por esa razón se aprueba por el Gerente. Vo.Bo.

Una vez realizado el examen de la documentación en mención, y como consecuencia del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, se procede por los intervinientes a la suscripción del inicio de la relación negocial.

El Contratante,

KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
Nit: 829.000.291-4.

El Contratista,

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
C.C. N° 1.096.187.213 B/bja. (S/der)

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Asistente administrativa y financiera*	*Lizeth Lorena Álvarez Plata*	
Revisó aspectos jurídicos	*Asesor Jurídico*	*Paul García Galván*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

ACTA FINAL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 052 DE 2023

CONTRATANTE:	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
CONTRATISTA:	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.096.187.213 B/BJA. (SANTANDER)
OBJETO:	**COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. DE LA PSCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.**
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo)
DURACIÓN:	CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
NUMERO Y FECHA CDP:	N° 00132 DE 4 ABRIL 2023.
NUMERO Y FECHA RP:	N° 00138 DE 26 ABRIL 2023.
RUBRO:	N° 2.1.2.02.01.000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA.
FECHA DE APROBACION:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2023.

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A., ubicadas al Kilómetro 7 vial al llanito, corregimiento que pertenece al Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, la Ing. **KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA,** en calidad de Gerente de la Sociedad, y el contratista, **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.213 B/BJA. (Santander), en calidad de propietario del establecimiento de comercio "AGROPECUARIA LA MAGDALENA" para suscribir el ACTA FINAL del contrato en mención.

• Valor Contrato:	$ 2.560.000		
• Pago presente Acta Final:		$ 2.560.000	
• Subtotal:		$ 2.560.000	
• **Saldo a Favor del Contratista:**		**$ 0**	
• Sumas Iguales:	$ 2.560.000	$ 2.560.000	

NOTA: La Piscícola San Silvestre S.A., le adeuda y le debe cancelar al contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo), para quedar a Paz y Salvo.

CONSTANCIA:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta Final y dejamos constancia que el contrato se ejecutó de acuerdo a los requerimientos contenidos en el mismo y a los del supervisor.

Para constancia se firma por los intervinientes, a los dos (2) días del mes de mayo de 2023.

El Contratante,

KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
Nit: 829.000.291-4.

El Contratista,

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
C.C. N° 1.096.187.213 B/bja. (S/der)

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Asistente administrativa y financiera*	*Lizeth Lorena Álvarez Plata*	
Revisó aspectos jurídicos	*Asesor Jurídico*	*Paul García Galván*	
Revisó aspectos contables	*Contadora*	*María del Pilar Brand Bonilla*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE Alimento para el mundo	**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL**	**CÓDIGO:**
		VERSIÓN: 1
		FECHA:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NÚMERO DEL CONTRATO	052-2023
OBJETO DEL CONTRATO	**COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. DE LA PSCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.**
CONTRATISTA	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.096.187.213 B/BJA. (SANTANDER)
R.L.	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo)
FECHA DE INICIO	VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2023.
SUPERVISOR	KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
ADICIÓN EN VALOR	$ 0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo)
ADICIÓN EN TIEMPO	N/A
TOTAL TIEMPO EJECUTADO	CINCO (5) DÍAS.
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	DOS (2) DE MAYO DE 2023

En Barrancabermeja, a los dos (2) días del mes de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A., ubicada en el kilómetro 7 vía al corregimiento el Llanito, la Ing. **KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA PEÑA**, en calidad de Representante Legal de la Piscícola San Silvestre S.A., y el señor **HUGO ALFONSO GUERRERO DÍAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.434.286 expedida en Barrancabermeja (Santander), actuando en calidad de Jefe de Almacén, Compras e Inventarios de la Piscícola San Silvestre S.A., y por la otra parte, el contratista **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.213 B/BJA. (Santander), en calidad de propietario del establecimiento de comercio "AGROPECUARIA LA MAGDALENA" con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción según lo descrito en el contrato de compraventa No. 052-2023.

Se recibe entrega del contrato de compraventa No. 052-2023 con los siguientes artículos:

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE Alimento para el mundo	**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL**	**CÓDIGO:**
		VERSIÓN: 1
		FECHA:

Ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	Mojarra 34%	Bulto	10
2	Mojarra 45%	Bulto	4
3	Fertilizante 10-30-10	Bulto	1

Una vez verificados ítems suministrados en cumplimiento del objeto del contrato de compraventa No. 052-2023, se identificó que éstos se encuentran debidamente ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, los cuales están soportados con el acta final suscrita a los dos (2) días del mes de mayo de 2023.

Dejamos constancia que el contratista ha entregado el total de los ítems contratados a entera satisfacción, los mismos, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los dos (2) días del mes de mayo de 2023.

QUIEN ENTREGA,

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
C.C. N° 1.096.187.213 B/BJA. (SANTANDER)

QUIEN RECIBE,

KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
NIT: 829.000.291-4.

HUGO ALFONSO GUERRERO DÍAZ
Jefe Almacén, Compras e Inventarios
Piscícola San Silvestre S.A.
NIT: 829.000.291-4.

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Asistente administrativa y financiera*	*Lizeth Lorena Álvarez Plata*	
Revisó aspectos legales	*Asesor Jurídico*	*Paúl García Galván*	
Revisó aspectos contables	*Contadora*	*María del Pilar Brand Bonilla*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 052 DE 2023

CONTRATANTE:	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
CONTRATISTA:	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.096.187.213 B/BJA. (SANTANDER)
OBJETO:	**COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. DE LA PSCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.**
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo)
DURACIÓN:	CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
NUMERO Y FECHA CDP:	N° 00132 DE 4 ABRIL 2023.
NUMERO Y FECHA RP:	N° 00138 DE 26 ABRIL 2023.
RUBRO:	N° 2.1.2.02.01.000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA.

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A., ubicadas al Kilómetro 7 vial al llanito, corregimiento que pertenece al Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, la Ing. **KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad, y el contratista, **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.213 B/BJA. (Santander), en calidad de propietario del establecimiento de comercio "AGROPECUARIA LA MAGDALENA", para suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato en mención.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato fue suscrito a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023 por las partes y su acta de iniciación a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2023.

Se suscribió Acta Final, correspondiente a los dos (2) días del mes de mayo de 2023 en las que se dejó constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato 052-2023 por parte del contratista.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

- No existen adiciones en tiempo ni valor.

3. PAGOS EFECTUADOS POR LA PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.

Se presenta el Estado Financiero: atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizó al contratista el siguiente pago:

• Valor Contrato:	$ 2.560.000	
• Pago Acta Final:		$ 2.560.000
• Subtotal:		$ 2.560.000
• **Saldo a Favor del Contratista:**		**$ 0**
• Sumas Iguales:	$ 2.560.000	$ 2.560.000

NOTA: La Piscícola San Silvestre S.A. canceló al Contratista la totalidad de los valores ejecutados y el contratista cumplió con todas sus obligaciones, por lo cual las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.

4. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contrato fue desarrollado bajo la supervisión del Gerente de la Piscícola San Silvestre S.A. y recibido a satisfacción, tal como consta en el Actas de cumplimiento y/o acta de final del contrato.

2. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio, obra y/o suministro ejecutado.
3. Que el valor de los pagos realizados al presente contrato es el expresado en el numeral 3 de la presente acta es decir de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.560.000.oo)
4. Que el Contratista manifiesta que la Piscícola San Silvestre S.A. cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza.
5. Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.
6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por los intervinientes, a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.

Por la Piscícola San Silvestre S.A.,

KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
Nit: 829.000.291-4.

Por el CONTRATISTA,

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
C.C. N° 1.096.187.213 B/bja. (S/der)

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Asistente administrativa y financiera*	*Lizeth Lorena Álvarez Plata*	
Revisó aspectos jurídicos	*Asesor Jurídico*	*Paul García Galván*	
Revisó aspectos contables	*Contadora*	*María del Pilar Brand Bonilla*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			